



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Concluido el plazo de alegaciones frente a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir UNA PLAZA DE PEÓN DE PUNTO LIMPIO, jornada parcial, objeto de convocatoria mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021:

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2025, se ha dispuesto:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de estabilización mediante concurso-oposición, así como las causas de exclusión, de una plaza de peón de punto limpio:

Admitidos

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4259**	Molina Pantoja, Luis Marcelino

Excluidos

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	***8087**	Sánchez de Garcisanchez Perulero, Sergio	No aportar modelo de instancia (Base específica cuarta)

SEGUNDO.- Convocar al tribunal constituido al efecto para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes.

TERCERO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.

Huerta de Valdecarábanos, 10 de enero de 2025.- El Alcalde, Julio L. Galiano Villafuertes.

Nº.I.-218